



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 621
QUILLON, viernes 24 mayo 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-825
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-841

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):LABORATORIOS RECALCINE S.A.

RUT:91.637.000-8

LA SUMA DE \$:31.095

Y SON: TREINTA Y UN MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LABORATORIO RECALCINE S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	31.095		91637000-8	F-282794
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		31.095	91637000-8	C-0

TOTALES : 31.095 31.095

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION SALUD MUNICIPALIDAD
 27 MAY 2019
 CTA. CTE.
 EGRESO N°

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECTOR DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE
 SECRETARIO MUNICIPAL

CHEQUE N° _____ NOMBRE _____
 R.U.T. _____
 FIRMA _____
 V.B. TESORERO

RECIBI CONFORME